



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 177/92

VISTO

El éxito alcanzado en la realización de las Olimpiadas Argentinas de Física (DAF) 1991 y 1992 organizadas por nuestra Facultad;

La repercusión nacional que la misma ha tenido;

La expectativa que se ha despertado en todo el país para que dicha actividad se continúe;

CONSIDERANDO

La importancia que las DAF tienen para esta Facultad como una de sus actividades propias de extensión;

La importancia de que dicha actividad tenga continuidad;

Que las actividades propias de la organización de las DAF cada año deben iniciarse en el mes de febrero;

Que es importante disponer de la experiencia hasta ahora recogida, pero al mismo tiempo no afectar siempre a las mismas personas, dado que es una tarea que demanda mucho esfuerzo;

Que los Dres. Víctor H. Hamity, Alberto P. Maiztegui y Lic. Oscar A.E.J. Villagra han manifestado su intención de continuar colaborando con las DAF;

Que es aconsejable integrar un comité organizador y ejecutivo con 5 ó 6 miembros, de manera que permanentemente pueda producirse el reemplazo de alguno de ellos sin afectar la continuidad de estas olimpiadas;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.: Designase al Dr. Víctor H. HAMITY, Dr. Alberto P. MAIZTEGUI y al Lic. Oscar A.E.J. VILLAGRA como integrantes del Comité Organizador y Ejecutivo de las Olimpiadas Argentina de Física 1993.

ARTICULO 2°.: Encargar al Comité designado que proponga a este HCD los nombres de las personas que lo completarán.

ARTICULO 3°.: Comuníquese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO